

Nuestros programas electorales

Fruto de la participación y del trabajo de multitud de compañeros y compañeras son nuestros programas electorales, que como bien conocéis no se quedan en la letra, pues somos el sindicato que lleva las únicas propuestas de vanguardia en el sector, siendo siempre realistas, y luchando por conseguir las hasta el final.

Nuestros programas electorales se han desarrollado para cada sector de la Enseñanza Privada de modo exhaustivo y se han editado en folletos de mano.

En los programas electorales de todos los convenios se hace especial mención a los siguientes aspectos:

ASPECTOS REIVINDICATIVOS DIRIGIDOS HACIA LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS

Para mejorar la calidad de la enseñanza y homologar los salarios y las condiciones laborales del personal que depende de los fondos públicos mediante una financiación adecuada, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha presentado en el Parlamento la primera iniciativa legislativa popular para una Ley de Financiación del Sistema Educativo.

Las Administraciones Educativas deben dedicar mayor presupuesto a la financiación del Sistema Educativo para mejorar la calidad de la enseñanza y conseguir la homologación salarial de los trabajadores y trabajadoras de los centros concertados con los de los centros públicos. La "Ley de Financiación del Sistema Educativo" que hemos propuesto al Parlamento, recoge en su Artículo 5 E. "la suficiente dotación para permitir la remuneración análoga de los trabajadores de los centros sostenidos con fondos públicos".

Con esta Ley debemos conseguir un Acuerdo de Formación del Profesorado ligado a incrementos retributivos de naturaleza similar al firmado para la enseñanza Pública. Se deben introducir los especialistas necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza y se deben incrementar las ratios profesorado/unidad concertada para reducir la jornada lectiva equiparándola a la de la Enseñanza Pública, especialmente en EE.MM. donde las diferencias son tremendamente abusivas.

Para el personal complementario de Educación Especial y el Personal de Administración y Servicios se debe fijar el pago delegado al igual que para los docentes.

Se debe garantizar el mantenimiento del empleo de todo el personal afectado por las reformas educativas, con Acuerdos justos de recolocación.

ASPECTOS REIVINDICATIVOS ANTE LAS PATRONALES

Hay que...

...consolidar en convenios todos los acuerdos a los que se pueda llegar con las Administraciones Educativas, para conseguir la homologación en aspectos retributivos y en condiciones laborales.

...mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal de los diferentes Convenios.

...cambiar las formas precarias de contratación limitando los contratos temporales.

Las características de la enseñanza hacen aconsejable equipos de personal estables para garantizar una mejor calidad de la enseñanza, esto solo se puede conseguir mediante contrataciones fijas.

...avanzar en la participación y en la gestión democrática en todos los centros mediante la generalización de los consejos escolares y dotándoles de unas competencias similares a las de los centros públicos.

...dedicar especial atención a los problemas de salud laboral de todo el personal mediante la constitución de comités de salud laboral en todos los ámbitos de representación sindical.

...superar todo tipo de discriminaciones sociales mediante una escuela libre, no sexista, coeducativa, crítica y participativa, impulsora de valores de paz, de no violencia y de respeto al medio ambiente e integrada dinámicamente en su medio sociocultural.

...aplicar y desarrollar los acuerdos nacionales de formación continua firmados por la confederación de CC.OO. y adaptarlos a los convenios de nuestro sector de tal forma que sean de utilidad a todo el personal y especialmente a los menos cualificados, personal de administración y servicios o con problemas de titulaciones.

REIVINDICACIONES TENDENTES A DISMINUIR LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS DIFERENTES CONVENIOS DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

Continuaremos luchando para que los trabajadores y trabajadoras de centros no concertados y no reglados, que desempeñan la misma función docente que los demás trabajadores del sector posean las mismas condiciones laborales.

Reduciendo el número de horas lectivas en todos los convenios y reivindicando subidas salariales superiores para los sectores más desfavorecidos.

Dedicando especial atención a estos sectores en la aplicación de los acuerdos de formación continua o en las negociaciones sobre titulaciones, habilitaciones, formación o mantenimiento del empleo.

Para conseguir este objetivo es necesario que se reduzca el número de convenios existentes y nos situemos en un Convenio Marco que garantice el principio de "a igual trabajo igual salario y condiciones laborales".